

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. » »

Número suelto 10 céntimos.

LIQUIDACION.

Se hace con motivo del próximo traslado, de los géneros del comercio de paños, de Pablo Fernandez de la Cuesta.

AGUA DE SELTZ Á 15 CTS. EL SIFON.

Abonos por 12 sifones 1,50 peseta; id. por 24 id. 2,50 pesetas.

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Farmacia de Escolar,—Plaza de Prim, 19.—Burgos.

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferro-carril. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

VINO DEL COSECHERO Garcia Inés, se vende en la Calle de Lain-Calvo, núm. 16, al precio de 34 céntimos el litro.

COLECCION

DE
Sermones, homilias y panegiricos,
obra original, escrita

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CA-
NÓNICO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA ME-
TROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 17 DE MAYO DE 1888.

El racionalismo.

El racionalismo, hijo natural del protestantismo, ha imitado á su padre, y hasta le lleva ventaja en el camino de sus crueldades y de sus errores. El racionalismo (ó Socialismo, Revolucion ó Liberalismo, que como dijeron muy bien los prelados de esta provincia eclesiástica de Burgos, se diferenciaban muy poco, puesto que por su condicion y esencia misma, son la negacion franca ó artera, pero radical, de la fé cristiana) es el primer poder subversivo de los tiempos modernos, el error radical, la nesciencia principio de todos nuestros desastres; el racionalismo no es el buen uso de la razon dentro de su legítimo imperio y de los límites de su incontestable poder, sino la razon abusando de sí misma, la razon arrastrada por el orgullo fuera de sus propios límites, la razon libertándose á sí misma del yugo de la razon, de su dependencia necesaria y esencial de la razon divina, razon eterna y soberana; el racionalismo imitando la astucia de Satan para con nuestros infelices progenitores, con el pretexto de libertad y de independencia, induce al hombre á proclamar la soberania de su omnipotencia en todas las esferas de la verdad, de la enseñanza y aun de la fé revelada; el racionalismo, es decir, la proclamacion teórica y práctica de la independencia absoluta de nuestra razon, ó mas bien, la insurreccion de la inteligencia humana contra la inteligencia divina; el hombre inspirado por su

egoismo intelectual, desviándose del foco eterno de toda luz, el único principio de todos sus conocimientos. Habiendo los protestantes rechazado la autoridad de la Iglesia, adoptaron por única regla de fé la Sagrada Escritura interpretándola arbitrariamente: luego empezaron á disputar, ya sobre el número de los sagrados libros, ya sobre su genuina lectura y su legítimo sentido, hasta que muchos de ellos llegaron á afirmar que la misma Escritura es meramente alegórica, y que nada contiene sobrenaturalmente revelado; de aqui establecieron que nada debe admitirse, aun en los dogmas de la religion, sino aquello que la razon y la filosofia pueden entender. En el último tercio del siglo pasado creyeron los racionalistas que la razon humana podía reemplazar con ventaja á la fé católica, que suponian indigna del progreso de su siglo; trataron con empeño de entronizarla en Francia, y aun lo consiguieron; ¿pero qué sucedió? «¡Leccion para siempre memorable! exclama al intento La Mennais.» La razon humana, cuyos beneficios anunciados de antemano con tanto aparato parecia que debian transformar la tierra en una morada de paz y de ventura, logra echar abajo la cruz. Celebra la apoteosis de la razon, y sus altares son ruinas; sus sacerdotes, verdugos; sus himnos, cánticos de poscripcion, y la nada la única esperanza de sus adoradores. Presenta despues á la adoracion pública, con mengua de ella misma, una imágen de la voluptuosidad, y entonces un furor nunca visto se apodera de los corazones; torrentes de sangre inundan la Francia; y los primeros sacrificios ofrecidos al ídolo obscuro son hecatombes de victimas humanas.» Horrorizada la escuela racionalista de tantos delitos realizados bajo el imperio de la Diosa Razon. ¿Se atreverá á ensayar su defensa? No lo creais.

¿Pues qué no vemos lo que hace en nuestros dias, el liberalismo de todos los matices, y muy particularmente el liberal conservador! cómo y con qué hipocresia crea fantasmas, afirma sin pruebas, niega sin razon, desprecia la verdad y se desdén de responder á los que la han convencido de falsaria: como denominándose católico no tiene inconveniente en admitir la libertad de cultos, como si para Dios fuesen indiferentes la verdad y el error; como si para Él fueran iguales el vicio y la virtud; como si la linea recta fuera igual á la curva.

Así, pues, el absurdo mas monstruoso de todos los absurdos del racionalismo ó liberalismo es este, ser liberales, apellidarse católicos y creer indiferente seguir cualquiera religion ó permitirlo al menos; dando á demostrar con esto, que desconocen la filosofia, el cristianismo y hasta la política y economia. ¿Qué enseña la filosofia sobre la unidad religiosa? La filosofia enseña que así como no puede haber mas que un Dios, así tampoco

puede haber mas que una verdad religiosa, y por consiguiente no debe haber mas que una manifestacion de ella, un culto, porque el culto no es mas que la sensibilizacion de las creencias religiosas. La filosofia enseña que la verdadera religion (como la verdadera política) es necesariamente intransigente, intolerante, como no hay ley que no lo sea, no hay autoridad que no lo sea, ni hay tribunal que no lo sea; la intransigencia ó intolerancia está en la esencia misma de las cosas, pues así como el sol no puede tolerar á las tinieblas, así las leyes, las autoridades, los tribunales no pueden tolerar el desórden, la injusticia, el desenfreno, la licencia, el crimen. Si jamás podrán aunarse el error y la verdad, la santidad y el pecado, tampoco el catolicismo podrá aunarse con el liberalismo, ni podrá transigir con él. La unidad católica deberia reinar en todo el mundo; formando de todos los hombres como una sociedad de hermanos que tienen su Padre en el cielo: ese seria el bello ideal de la razon, esta es la voz de la naturaleza, esta es la perfeccion del género humano bajo el aspecto religioso. Que todos sean uno, decia Jesucristo en la oracion que hizo en la noche de la cena. Un pastor y un solo redil. Un solo Dios, una fé sola, un solo bautismo, decia San Pablo. Todos los pueblos han tenido este mismo sentimiento, este mismo instinto de unidad: Nadie tenga dioses separadamente decia la ley de los romanos.

Así pues, cuando los católicos de veras y sin distingos, defendemos la unidad religiosa, en contraposicion á los liberales, que admiten la libertad de cultos, defendemos la verdad, defendemos los intereses de los pueblos, la union de las familias, el carácter de las naciones y la paz de los Estados. Se extrañan haya divisiones, y no ven que la libertad de cultos, supone la libertad de creencias, y la libertad de creencias, no es mas en una palabra que el cisma y la division política trasladados al terreno religioso y dogmático; además, destruyendo la unidad religiosa destruyen la base de la civilizacion social, pues esta se apoya sobre la unidad de accion, la unidad de fuerza, la unidad de fé. Mas yo pregunto á todos los racionalistas ó liberales habidos y por haber ¿en virtud de qué principio piden unos la pluralidad de religiones y de cultos, y de qué derecho la conceden, y la permiten otros? ¿La piden en nombre de la razon? pero la razon enseña que la pluralidad de cultos es un mal, porque todos menos uno son falsos, y lo falso nunca puede ser bueno. ¿La piden porque cada hombre tiene derecho á profesar la religion que le dicte su capricho? El error carece de derechos, solo la verdad tiene derecho de reinar en la sociedad: así el hombre no tiene derecho á profesar la religion que quiera sino que está obligado á seguir la verdadera, cuando le es suficiente-

mente propuesta, y si abrazá una falsa, será culpable. El derecho es una emanacion de la eterna justicia que es el mismo Dios, y la justicia eterna no puede dar derecho al hombre para que abrace el error. ¿La piden en nombre de la libertad de pensar? La libertad no está en el entendimiento, sino en la voluntad: el entendimiento está necesitado, se arroja con impulso irresistible hácia la verdad, que es su objeto propio. Con razon, pues, Gregorio XVI y Pío IX condenaron la doctrina de los que dicen: «que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho propio de todo hombre, que debe ser proclamado y protegido por las leyes en toda sociedad debidamente constituida, y que todos los ciudadanos tienen derecho á una completa libertad, no reprimida ni cohibida por autoridad alguna civil ni eclesiástica, en virtud de la que puedan públicamente manifestar ó emitir cualquiera idea, ya de viva voz, ya por medio de la imprenta, ya por cualquier otro modo.»

(Bula Quanta cura). Pues si las ideas influyen en la accion humana, y el hombre tiene la obligacion de obrar bien, es consecuencia lógica que esté obligado á conocer con rectitud, siendo imposible que la razon no esté sujeta á reglas morales y religiosas, estándolo la voluntad. Se nos objetará, tal vez, que muchas naciones que pasan por civilizadas han proclamado la libertad de cultos. A lo que respondemos; siendo la libertad de cultos un foco de desunion, jamás contribuirá al verdadero progreso de los pueblos; además, es bien patente á todos, que para muchos liberales la libertad no es mas que el velo de su perversidad; no se sirven de ese nombre mas que para oprimir, corromper y destruir; ¿pues qué no hemos visto todos en nuestros dias que los crímenes mas horribles, tales como el asesinato inícuo de los frailes, el despojo contra todo derecho de sus propiedades y el destronamiento del Sumo Pontífice, se han cometido por aquellos que gritan ¡libertad!, ¡orden!, ¡fraternidad! No, liberales de todos los matices no, el hombre no es un meteoro que se apaga aqui abajo; su destino no hace mas que comenzar en la tierra; se completa mas allá del sepulcro, y cuando decimos fuera de la Iglesia no hay salvacion, y en el tradicionalismo, y solo en el tradicionalismo, puede curar la sociedad actual, sus cancerosas llagas, es porque suponemos y creemos que para la consecucion de nuestro último fin, puede Dios señalarnos un camino especial, puesto que tiene derecho á sujetar la conquista del reino que nos destina á cierto conjunto de condiciones obligatorias. ¿Qué hay de mas filosófico? ¿Qué cosa mas conforme á los principios de la recta razon? Católicos, á dicho la Iglesia, el racionalismo ó liberalismo es pecado, y para ser verdaderamente católicos es necesari-

rio no profesar sus doctrinas. ¿Y qué hacer? Refugiarnos y adherirnos á la bandera santa del tradicionalismo, pues ella es la antítesis del liberalismo.

Mas, ¿podremos contestar que, esto no nos acomoda;? en manera alguna, pues Dios no puede sujetarse á nuestros caprichos; y nosotros debemos obedecer á su voluntad.

La junta municipal de esta Ciudad y el Sr. Gobernador civil de esta provincia han aprobado y autorizado respectivamente con fecha 3 de Abril último y 9 del corriente la ejecución del empréstito de 883.500 pesetas en 1.767 obligaciones municipales de 500 pesetas cada una, con el interés de un 5 por 100 anual, con el fin de amortizar las que hoy se hallan en circulación y que fueron emitidas para la construcción del Palacio de Justicia, Cuartel de San Pablo y alcantarilla Colector, y parte de las existentes pertenecientes al Teatro y que hoy devengan un 6 por 100 anual.

A este objeto quedó abierta la lista de suscripción en la Secretaría municipal desde ayer bajo las bases acordadas y que se detallan á continuación:

BASES DEL EMPRÉSTITO.

1.º El Ayuntamiento de Burgos emitirá 1.767 obligaciones municipales al portador, de 500 pesetas cada una, que devengarán el interés de un 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en los meses de Enero y Julio.

2.º El producto de las 1.767 obligaciones, ó sea la cantidad de 883.500 pesetas, se destinará á la amortización de las 1339 obligaciones municipales de las emitidas para el pago de las obras del Palacio de justicia y cuartel de San Pablo: 248 de las emitidas también para el pago de las obras de la alcantarilla colector, y 360 de 250 pesetas de capital una, de las correspondientes al Teatro de esta Ciudad.

3.º Estas obligaciones serán amortizables en el período de 20 años, y el Ayuntamiento se obliga á consignar en su presupuesto ordinario el importe de los intereses y además 25.000 pesetas anuales cuando menos para amortización, si bien de esta suma se destinará durante los diez primeros años la cantidad necesaria para pago de las 125 de 500 pesetas emitidas para pago de la huerta del ex-convento de San Juan, conforme á las bases con que esta emisión se ha anunciado.

4.º No obstante lo que se indica en el número anterior, el Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones, ó todas cuando lo creyere oportuno.

5.º La amortización se hará en los meses de Enero y Julio, precediendo el sorteo correspondiente, que se verificará en la primera quincena, no teniendo derecho los tenedores de obligaciones á reclamar intereses por el tiempo que haya excedido entre la terminación del semestre y la amortización.

6.º El pago de intereses se efectuará por semestres durante las primeras quincenas de los meses de Enero y Julio, á cuyo efecto se facilitarán en el negociado de contabilidad las facturas necesarias para la presentación de cupones que suscribirán los interesados, estampado en ellas el nombre, apellido, vecindad, numeración de cupones y cantidad que les corresponde percibir.

7.º En cada uno de los semestres se invertirá para amortización y réditos, cuando menos la mitad de la partida que se consigne en presupuesto, y los residuos del primer semestre si existen, se acumularán á la cantidad correspondiente al segundo semestre.

8.º La emisión de las nuevas obligaciones se hará por suscripción voluntaria, que se abrirá por un plazo indefinido hasta que se cubra la totalidad del importe.

9.º Serán preferidos para la adjudicación de aquellas los poseedores de las que se trata de amortizar que lo soliciten hasta el día 15 de Junio próximo, pero únicamente tendrán derecho á aquel privilegio por la suma á que asciendan las que posean, entendiéndose que sea cual fuere la fecha de su presentación den-

tro del plazo marcado, devengan el interés actual de un 6 por 100 hasta 30 de Junio próximo.

10. Al solicitar el cange se presentarán las obligaciones nuevas con factura duplicada que facilitará la Secretaría, entregándoles el correspondiente resguardo que será devuelto al hacerles entrega de los títulos definitivos.

11. Los señores Tenedores de obligaciones que presenten al cange las mismas, cortarán el cupon correspondiente al vencimiento de Julio próximo, para que cuando se abra el pago de aquel puedan presentarle al cobro en la misma forma y con iguales facturas que venia haciéndose anteriormente.

12. Transcurrido el plazo á que se refiere la regla 9.ª, el concurso será absolutamente libre, y solamente tendrán preferencia los suscritores por el orden en que se haga la suscripción, pero desde luego pueden solicitar obligaciones nuevas desde el día 16 del corriente por mas que no se les adjudique hasta saber el resultado del cange.

13. En la primera sesión que se celebre después del día 15 de Junio próximo, presentará la Secretaría al Ayuntamiento un estado de los pedidos de obligaciones hasta aquella fecha y otro de las que no han sido cangeadas, y después de acordar la adjudicación de aquellas hasta el número de las disponibles, se avisará á los interesados para que se presenten á entregar el importe de la suscripción antes del día 1.º del mes siguiente, desde cuya fecha devengarán interés los resguardos provisionales que se les entregarán.

14. En la misma sesión se procederá á sortear un número de las obligaciones que se trata de amortizar, equivalente á las adjudicadas, anunciándose enseguida el resultado del sorteo para que los poseedores se presenten desde el día 1.º del mes siguiente á percibir el importe de las mismas é intereses vencidos, previniéndoles que desde dicha fecha dejan de devengar estos.

15. En los meses sucesivos se practicará lo dispuesto en la regla 13 en la primera sesión que se celebre y lo que prescribe la regla 14 en la segunda.

16. Cubierto que sea el importe de la suscripción, se procederá al cange de los resguardos provisionales por las obligaciones definitivas, empezando desde entonces á hacerse la amortización de las nuevamente emitidas para pago del importe de las hoy existentes y comenzando á correr el plazo de 20 años que se fija en el número 3.º, y siendo también obligatorio lo dispuesto en los números 5.º, 6.º y 7.º.

17. Mientras no se cubra por completo la suscripción, toda la cantidad que se consigne en los presupuestos municipales con destino á amortización de obligaciones, se invertirá en las antiguas, y lo mismo los intereses que se economicen con motivo de la nueva emisión.

Notas sueltas.

En el Boletín oficial del domingo se publica la instancia presentada en el Gobierno civil solicitando la concesión de aguas para el abastecimiento de esta ciudad.

Por medio de dicho periódico se hace saber á las personas que pueda interesarles, para que si se creen con derecho á presentar alguna reclamación lo verifiquen en término de 30 días.

De desear es que el expediente se lleve á feliz término dentro de los plazos estrictamente indispensables y sin dificultades ni obstáculos de ningún género, ya que el proyecto del reputado ingeniero Sr. Aguinaga ha obtenido el apoyo moral y material de todas las personas de importancia en esta capital.

Existen en Madrid y Barcelona, acreditados fabricantes de equipos militares cuya industria han llegado á colocarla á la altura que se encuentra en el extranjero.

Seguramente no tendrían dificultad alguna en la construcción de cualquier modelo que se les pidiese.

El Ayuntamiento de Burgos conociéndolo así y en su afán de proteger la industria española, encarga allende los mares, los cascos para su guardia negra.

Es natural; viste muy bien eso de llevar en el fondo del casco el sello de London.

Una cosa idéntica sucede con los carteles que se preparan para anunciar las próximas fiestas de Junio.

Concedamos al Ayuntamiento que en Burgos no puedan hacerse con el lujo que desean, pero sin apenas salir de la casa del concejo, han

tenido ocasión de ver carteles muy mal hechos en Francia y otros de muy buen trabajo, gran efecto y muchísimo gusto, en Zaragoza.

Pues va el Ayuntamiento y que hace; coge y los encarga á Paris.

España entera aplaude estos rasgos de protección para sus hijos.

La sociedad bíblica vuelve á sus trabajos en esta capital: han llegado por correo multitud de ejemplares de evangelios y hojas de propaganda protestante.

Por la forma en que se reparten estos libelos tenemos la seguridad de que intervienen en ello algunos vecinos de la población: como no es la primera vez que sucede y hemos tenido ocasión de averiguar quienes eran los que se dedicaban á esta impía propaganda, no nos será difícil hacer lo mismo en esta ocasión y poner en la picota á los autores.

Por el pronto sabemos de un establecimiento donde se han expandido algunos ejemplares, valiéndose para ello de medios verdaderamente infames.

Abusando de la ignorancia y buena fé de algunos obreros, se les han entregado como si fueran folletos de propaganda católica.

Aunque tenemos la seguridad de que en esta religiosa población han de ser ineficaces todos los trabajos de esa anti-cristiana secta, no dejaremos de llamar la atención de aquellos que no pudiendo por sí interpretar ó conocer los libritos que lleguen á sus manos, lo consulten con personas de su confianza que puedan asesorarlos é ilustrarlos respecto al particular. Y nada mas por hoy.

Contrastes:

Gran entusiasmo ha producido en Zaragoza la aprobación del ferro-carril de Canfranc: el gobierno con gran oportunidad ha sabido preparar demostraciones de agradecimiento en un pueblo, por medio de concesiones que no sabemos aun si llegarán á realizarse.

Pero aunque así fuera, esas esplendorosas notas de un recibimiento entusiasta por el agradecimiento ¿pueden engañar ni un instante á la persona á quien se dirigen?

De ningún modo: pocas horas antes y contrastando con aquellos aplausos, habia escuchado la misma persona, los ayes de una grandísima y rica comarca en otros tiempos; hoy reducida á la miseria: *de la region Castellana.*

Entre las músicas, bulla y aplausos de un entusiasmo improvisado por un gobierno que quiere ocultar el verdadero estado del pueblo que trabaja y paga, no podría olvidar, quien lleva la mas alta representación del Estado, las palabras de los castellanos que no cesan de exclamar.

¡No podemos continuar de esta manera!

El producto de nuestros afanes no basta á satisfacer el insaciable apetito del fisco. Las regiones agrícolas mueren y mueren de hambre. La paciencia del pueblo acostumbrado á sufrir podrá continuar, pero sus medios de vida concluyen.

Por esto decimos que el contraste no puede engañar; la situación de Castilla es la de toda España, porque España es esencialmente agrícola: conocido su miserable estado, cualquiera puede asegurar que los entusiasmos son solo del momento, y debidos á causas extrañas en un todo á la situación del país.

Solo un carácter faltaba al parlamentarismo español y ya le tiene gracias al gobierno fusionista.

El de la infalibilidad.

No es posible en adelante juzgar equivocados á los ministeriales representantes en Cortes.

Pruebas al canto.

Asegura el diputado Sr. Vincenti, que los Padres de la Patria olvidan sus deberes posponiendo los intereses de las regiones que representan, á los intereses políticos del Gobierno, y es acremente censurado por éste.

Hace constar una diputación provincial el mal uso hecho por los diputados á Cortes de sus distritos, de la representación que se les confía y á los que tal hicieron, se les suspende en sus cargos y se les amenaza con penas mayores.

Representan los agricultores castellanos ante la corona; y son excomulgados porque en la exposición que dirigen, resultan ceasuras mas ó menos claras, á la apatía de los diputados y al olvido en que dejan las necesidades de sus electores y mandatarios.

No es por tanto posible juzgar á los diputados en sus actos públicos y políticos porque

sogun el criterio que rige en el gobierno fusionista, los diputados ministeriales no pueden engañarse ni engañarnos.

EL JUEGO.

Por mas que ha sido innumerables veces traducido y comentado en todas las lenguas, no podemos menos de transcribir el siguiente edicto expedido en China por el emperador Joung Teheng contra los jugadores por ser lección que debieran estos gravar en su memoria.

Dice así:

«¡Vasallos! el emperador es vuestro padre: no le obliqueis á que sea vuestro juez. No hay felicidad sin virtud. En valde se afana el vicio corriendo en pos de dicha porque la busca en el lodo y ella está en el cielo. El mas funesto de todos los vicios es el juego. Yo que desde el fondo de mi palacio veo todo lo que se hace, y oigo todo lo que se dice: yo, que vigilo mientras el crimen camina silenciosamente por entre las tinieblas; yo, que detesto la mentira mas que temo á la muerte, aseguro que no hay hombres peores que los jugadores. Ellos se tendrían horror, si se pudieron conocer á sí mismos. Yo los conozco, y así escuchadme.

«¿Por qué el ladrón y el jugador, que es su imagen fiel, siguen siendo ladrones y jugadores toda su vida?... ¿Por qué? porque han comenzado. A los principios el juego aparece como una chispa, que luego se convierte en un fuego devorador; de pasatiempo ó distracción pasa á ser un estudio continuado, un trabajo asiduo, una profesión. Al principio ocupa solo algunas horas, después los días enteros: ¿qué digo los días! no le bastan. Cuando todo el mundo está entregado al sueño y al descanso, el jugador está estremecido y no duerme. El corazón de un jugador no conoce los afectos suaves y tranquilos que embelesan la existencia: el bien y el mal son para él una especie de albur: todo es efecto de la casualidad: su rabia sobrepuja á los medios de satisfacerla. Si has perdido el dinero, ¿por qué no te marchas? ¿qué haces ahí? su impotencia le consume, y á pesar de esto sigue mirando como juegan. ¿Y qué haces? perder el tiempo, un tiempo mas precioso que el oro. El uno descuida los intereses públicos depositados en sus manos, el otro se disgusta de la profesión que ejerce y que le podría mantener cómodamente á él y su familia. El tutor compromete la fortuna del huérfano: y en una palabra, los jugadores se jugarían á sí mismos, puesto que se matan. ¡Insensatos! ¿qué esperan? ¿qué quieren? Su ruina, la de todos. A ese que se vá á su casa cargado de oro, muy pronto le vereis lleno de andrajos y de miseria. Pudo triunfar por casualidad y arrancar momentáneamente su secreto á la fortuna, supo dirigir por algunos instantes sus pasos caprichosos; mas, ¡esperad! ¿Cuál es el fin del jugador? Preguntádselo al que tiene su hermano desterrado del suelo natal, ó despreciado de su misma familia, ó que se ha suicidado por evitar el patíbulo; preguntádselo al padre, que por haber descuidado la educación de su hijo viste el luto del honor. Prohibo los juegos, prohibo el jugar. El que no me obedezca, no obedece á la Providencia, que nos dice: trabaja y espera, pues mis dones son para los laboriosos. Mi vigilancia, como debe ser la del que manda, se ejerce constantemente contra los vicios. Esta vigilancia nace sobre todo del odio con que los miro. ¿Cuántas veces, no obstante este odio, he sido indulgente para no tener que castigar demasiado! Pero jugadores no contéis ya mas con mi indulgencia. ¡Jefes, soldados, y vosotros todos los que por lazos de parentesco estais unidos á vuestro amo! no olvidéis que aborrezco el juego, y que os he confiado poder y fuerza. En las fronteras, en lo interior del imperio, en todas partes sois la imagen de la grandeza: sed, pues, también para el pueblo, modelo de la virtud. Yo os he señalado el camino del deber y el abismo de la infamia: me habeis oído. Os lo digo con pesar por última vez ¡vasallos! castigaré á los que juegan aunque sean mis hijos.»

CARTA DE MADRID.

16 de Mayo de 1888.

— Mi estimado amigo y correligionario: Bien pudiera suprimirse la presente sin que su falta fuera echada de menos por los lectores de LA FIDELIDAD que se quedaran tan enterados de lo que pasa en el campo de la política, después de llegar á la firma de esta carta como lo estarán al fijar la vista en estos renglones.

La razón es muy sencilla; nada ocurre que

merezca referirse y aquí podría por consiguiente dar por terminada mi tarea del día.

Pero como es fuerza ocupar el espacio que la bondad de usted me reserva, sigo hilvanando letras para que formen palabras y estas expresen ideas ó salga lo que saliere y sin previa composicion de lugar, ni pensamiento preconcebido

De política ya he dicho que no hay nada, porque supongo que lo relativo al viaje y estancia de la regente no habrá necesidad de narrarlo. Segun los periódicos adictos á lo existente sigue el entusiasmo algo mezclado por no poder deslindarse con facilidad el que corresponde adjudicar á la presencia de la Corte en Zaragoza del que ha producido en aquella comarca la concesion del ya sabido anticipo á la empresa del ferro-carril de Canfranc. De lo que dicen los periódicos no alfonosinos, nada quiero repetir. Aparte de que esto de reproducir textos de la prensa de oposicion al actual régimen político ya saben ustedes sin necesidad de que es diga lo que estampan en sus columnas acerca del viaje de la Corte. Donde los afectos dicen blanco, los desafectos dicen negro y viceversa.

Tampoco he de hablar de los proyectados banquetes militares, por la sencilla razon de que se han quedado en proyecto y si alguno se realiza nada dará que decir, merced á las medidas adoptadas por el general Martínez Campos que ha prohibido todo brindis que no se encamine exclusivamente y sin alusiones ni reticencias, á desear salud y prosperidad á don Alfonso y á la Regente, como ayer se las deseó en Zaragoza el jefe de los zorrillistas á dichos personajes al manifestar que éra republicano pero que deseaba la union de la monarquía y la democracia.

¡Qué planta la del mesticismo! ¡Hasta entre los zorrillistas crece!

Podría hablar del Sr. Gamazo, mas ¿para qué? De aquí á que se discutan en el Congreso los planes del ministro de Hacienda, cuya impugnacion se dice hará aquel señor, han de pasar diez ó doce dias y hablar de lo futuro es casi tanto como hablar de la mar.

El único tema que podría explotar es el de la romería de San Isidro, pero ya lo ha hecho hoy *El Imparcial* describiendo la serie de irreverencias que se cometieron en la pradera donde se verifica dicha romería, durante la celebracion por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de una Misa al aire libre y cuyos cantos y orquesta sirvieron para que bailasen los asistentes muchos de ellos beodos.

Tampoco hablaré del suntuoso banquete que por una de las archicofradías de los cementerios inmediatos á San Isidro, se dió en una sala de la ermita del Santo á dicho señor Obispo, al alcalde Sr. Abascal y á otras personas; ni del banquete que siguió al anterior y al que asistieron archicofrades, sacerdotes, jefes y oficiales de la Guardia civil, concejales y periodistas; banquete en el que se tocó por la música de San Bernardino la *Marsellesa* con variaciones, y donde reinó, segun *El Imparcial*, una gran *archifraternidad*, no obstante darse en una de las salas de la ermita del Santo Patron de Madrid y al lado de un cementerio.

Pero lo repito, todo esto y con su sal y pimienta, está ya relatado en *El Imparcial* y no es cosa de que sirva un *fiambre* á los lectores de LA FIDELIDAD.

Por esta razon y por haber llenado las acostumbradas cuartillas sin decir nada, hago punto aquí y hasta mañana si Dios quiere.

Suyo afeclisimo.

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Los medicamentos del DR. BURGGRÆVE y notablemente el SEDLIZ CHANTEAU, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputacion indudable, debida á la buena fabricacion de estos productos. La creacion de la farmacia dosimétrica y del Sedliz granular, ha valido á su autor, Mr. Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del SEDLIZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos de Dr. Burggræve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

Segun noticias recibidas anteayer, parece ha sido agraciado con la prebenda Lectoral de la S. I. C. de Santander, nuestro buen amigo el Sr. D. Alejandro Diez Herce, Cura párroco de San Esteban en esta ciudad, Catedrático y Secretario de estudios del Seminario de San Gerónimo.

Felicítamos cordialmente al agraciado y á su digna familia.

Hallándose vacante seis dotes de 200 ducados, equivalentes á 500 pesetas, para religion ó matrimonio de las establecidas en la fundacion benéfica de doña Maria de las Torres Inestrosa, en favor de doncellas huérfanas, pobres y virtuosas, prefiriendo á las hijas y descendientes de Maria Ramos y Juan Clavero y á las de Antonia Bravo y Lorenzo de Tobar, y 30 de 250 pesetas para el mismo objeto de las establecidas en la fundacion benéfica de don Francisco Fernando Aramburu en favor de doncellas pobres, huérfanas á lo menos de padre, comprendidas en la edad de 18 á 32 años, y feligresas, por tiempo minimo de un año, de la primitiva parroquia de San Sebastian de Madrid, se llama á las que, reuniendo dichas circunstancias, deseen aspirar á las expresadas dotes, para que en el término de treinta dias presenten sus instancias documentadas en las oficinas de la Junta provincial de Beneficencia de dicha corte.

Ayer publicó la *Gaceta* la relacion de declaraciones de derechos pasivos hechas por la Junta del ramo durante la segunda quincena de Marzo último.

La escuadra italiana salió anteayer tarde del puerto de Spezia para Barcelona.

Abordo del *Vesubio* viene el duque de Génova para representar oficialmente á Italia en la Exposicion universal.

El gran acorazado *Duilio* continúa en Spezia, de donde saldrá de un momento á otro para incorporarse en Barcelona á la escuadra italiana.

El día 14 tomó posesion del cargo de director de la sucursal en Valencia del Banco de España el Sr. Nuñez de Haro, que desempeñaba igual destino en Zaragoza.

Un tren de la línea de Dénia á Gandia arrolló el sábado á una mujer, llamada Luisa Caturra, destrozándola completamente.

Los vicealmirantes D. Manuel de la Pezuela, D. Juan Bautista Antequera y D. José Maria Beranger, saldrán uno de estos dias para Barcelona con objeto de visitar las escuadras extranjeras surtas en aquel puerto.

Dice un periódico de Cartagena. «Después de ver y examinar la instalacion de la luz eléctrica de Albacete un conocido banquero de Madrid, ha entrado en negociaciones con la casa que instaló dicha luz, para establecerla en la corte en número considerable de lámparas.»

Anteayer salieron de Soria para Medinaceli comisiones de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento, la junta gestora de ferro-carriles y otras personas para asistir en Torralba á la inauguracion de las obras del camino de hierro de Torralba á Soria, que se habrá verificado ayer.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 16 (1 t.)

Se halla enfermo de suma gravedad efecto de una pulmonía el gobernador civil de esta provincia Sr. duque de Frias, descendiente de los condes de Castilla. A las ultimas noticias sin ser desesperado su estado preocupaba mucho á los médicos que le asisten.

Madrid 16 (6'30 t.)

La regente y su séquito salieron de Zaragoza á las ocho de la mañana.

A Barcelona habrán llegado á las cinco de la tarde.

Segun un telegrama que publica hoy *El Imparcial* uno solo de los arcos de triunfo levantados en la gran Vía de Barcelona ha costado 16.000 duros.

Los gastos hechos por la Diputacion, y el Ayuntamiento ascienden á sumas de mucha consideracion.

Telegramas extranjeros.

Paris 16.

Con el regreso de Boulanger á esta capital han comenzado de nuevo las manifestaciones de sus partidarios.

Ayer á la llegada del general porque un hombre dió el grito de ¡Abajo Boulanger! miles de personas se lanzaron sobre él y á no ser por la pronta intervencion de la policia hubiera sido muerto seguramente.

La policia rodea la Cámara de diputados por temor de que al presentarse hoy Boulanger se susciten nuevos tumultos.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Berlin 16.

La pasada noche ha sido de prueba para el emperador. Los dolores del paciente serán horribos y los quejidos de desesperacion. La fiebre continúa. El doctor Mackenzie, quiere hacer la operacion pero el soberano se resista. No quiere además tomar medicamento alguno negándose tambien á tomar alimento. Cada vez que toma alguno, los dolores le acometen. El emperador sufre una faringitis que dificulta mucho la deglucion.

Paris 16.

En la sesion de la cámara de diputados Mr. Dauville ha promovido un incidente con la presidencia. No pudiendo el presidente imponer su autoridad, se vió obligado á cubrirse ó suspender la sesion. El hecho ha causado penosísimo efecto.

Todo el mundo político comenta el suceso confesando que el presidente carece de autoridad asegurando que esto causará grandes y diarios conflictos en la cámara.

Roma 16.

De un día á otro se pondrá á discusion el proyecto de revision de la constitucion. Los derechos se oponen en un todo á que la discusion se lleve á efecto. Para impedirlo apelarán al obstruccionismo.

Madrid 16 (7'35 n.)

Senado. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el Jardin del real de Valencia; sin preguntas de ninguna especie, se entró en el orden del dia discutiéndose el proyecto de lo contencioso.

Congreso. El Sr. Montero hace una pregunta relativa á haber reducido á prision en la Isla de Cuba á 18 colonos de un ingenio. Con este motivo pregunta en que estado se encuentra la seguridad personal en Cuba. El Sr. Balaguer asegura que no están en suspenso las garantias constitucionales y da todo género de garantias, respecto del exacto cumplimiento de las leyes. Después de varias rectificaciones de uno y otro, el Sr. Balaguer no contesta á nada de lo que el Sr. Montero le pregunta, por lo que éste no se dá por satisfecho, denunciando una interpelacion. Se entra en el orden del dia y se ponen á discusion los presupuestos de Cuba. El Sr. Pando consume el primer turno en contra del presupuesto de gastos, contestándole el Sr. Crespo Quintana, de la comision.

Madrid 16 (9'50 n.)

Entre algunos militares se observa bastante molestia, motivándola, á lo que parece, un artículo publicado en un periódico militar y en el cual se lanzan algunos conceptos contra el cuerpo de Artilleria.

Madrid 16 (10'30 n.)

Segun telegramas recibidos de Tardueñas, se le ha dispensado á la regente una ovacion á su paso para Barcelona.

Este noche rectificará *La Correspondencia Militar*, el artículo que publicó hace unos dias, relativo al cuerpo de Estado Mayor. En la rectificacion se asegura hará afirmaciones de bastante grande respeto de las reformas militares.

Madrid 16 (8'40 n.)

La Regente ha llegado esta tarde á las cinco y media á Barcelona, siendo objeto de un entusiasta recibimiento. A la estacion además de todas las autoridades y comandante general de la escuadra, salieron los ministros de Fomento y Marina. Esta noche darán una serenata los fusionistas leales al Sr. Sagasta.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 18 de Mayo.

Sta. Alejandra y compañeras. mrs. y S. Venancio. Sta. Alejandra y sus compañeras Jesusa, Claudia,

Fayna, Eufrasia, Matrona y Julita nacieron en Ancira y fueron educadas en la religion católica. Quiso el gobernador gentil de la ciudad pervertirlas por medio de una mala mujer, y no pudiéndolo conseguir, ordenó que fueran arrojadas á una laguna en castigo de su constancia.

CULTOS.—Continúen las Flores de Mayo en las Adoratrices, Saldaña, San José, San Juan, Cortes y San Lorenzo, predicando en ésta D. Zacarías Metola.

Dentro de poco, á causa del calor, el aceite de higado de bacalao no podrá ya tolerarse ni aun por el estómago más robusto; y sin embargo, este es el momento en que mas debieran necesitarlo los enfermos. Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los Vinos y Jarabes de Despigny (de extracto puro de higado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar ni de su gusto ni de su olor.

Depósito principal: Fernando VII, 7, Barcelona; y en todas las Farmacias.

Es notable por mas de un concepto el *Instituto Médico Celular* de Barcelona, (Pasaje Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas y el público advierte cada dia por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese *Instituto* de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicacion de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confían las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atencion de dicho *Instituto* por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el *Instituto Celular* ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oido; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: *Instituto Celular*.—Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

15 de Mayo de 1888.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Máxi al sol
14,9	18,3	15,6	12,9	18,3	5,4	23,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
10,0	0,79	9,5	0,61	9,8	0,70

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
700,3	698,3	2,0	699,3

Direccion del viento.	NO-E.
Kilómetros recorridos.	100
Evaporacion en milímetros.	3,5
Lluvia en milímetros.	19
Estado del cielo.	Nuboso.
Grados actinométricos.	49,8
Grados ozonométricos.	13
Temperatura minima del día 16.	(10,0)
Altura de la nieve en milímetros.	0.

Madrid 14 de Mayo de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	68 10
Pequeños.	68-15
Exterior	70-60
Pequeños.	70-75
Amortizable	85-10
Pequeños.	85-10
Cubas 1886.	100-40
Banco de España.	418-00
Hipotecario.	000-00
Tabacaleras.	104-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-74
Paris 8 dias vista.	1-70

BOLSA.

Contado.	68-10
Fin de mes.	68-10
Próximo.	68-25
Barcelona.	68 05
Paris.	68-3/8

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutica nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Sadi CARNOT

Presidente de la República Francesa

Su fotografía hecha últimamente. — Tiraje esmerado. — Gran parecido, gusto artístico.

Don Sadi CARNOT lo ha manifestado él mismo, añadiendo que en su opinión, era la mejor fotografía de cuantas le habían hecho hasta el día.

Retratos perfectamente tirados en gliptografía, inalterable.

PRECIOS: Tarjeta - Album **2 FRANCOS.**
18 x 24, sin marco 5 fr., con marco 12 fr. = 30 x 40, sin marco 8 fr., con marco 16 fr. En **chromo** admirablemente tirado: 18 x 24, sin marco 7 fr., con marco 14 fr., = 30 x 40, sin marco 10 fr., con marco 18 fr.

Envío franco por correo y certificado, los sin marco. Los con marco embalaje comprendido, franco en la Estación férrea de París. Porte á pagar.

Lázaro-Hipólito CARNOT

padre del actual Presidente de la República Francesa. Miembro del Instituto de Francia. Senador vitalicio, electo en Diciembre de 1875, edad 85 años. Presidente de edad del Senado, hijo segundo del General

Lázaro CARNOT

el gran Convencional y uno de los ciudadanos más ilustres del primer periodo revolucionario de Francia. La fotografía de Lázaro Hipólito Carnot hecha últimamente.

Las mismas dimensiones de gliptografías y los mismos precios. Todas estas gliptografías son hechas por nuevos procedimientos, inalterables.

ENVIO CONTRA MANDAT-POSTE

Fotografía P. ANTONY & C^{ia}

Artista-pintor, 18, Boulevard Montmartre, PARIS.

TELÉFONO - ASCENSOR

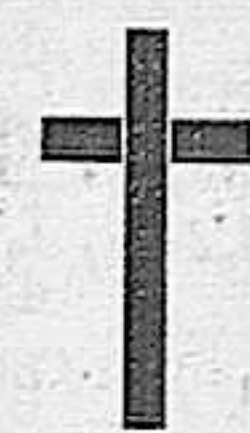
Al por mayor descuento sobre los precios fijados.

MAGNÍFICO REGALO

Á LOS

Suscriptores de La Fidelidad.

LA PURÍSIMA CONCEPCION, de Murillo, y EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS. El tamaño de estas ricas oleografías es de 68 centímetros de ancho por 90 de alto, y á pesar de su importancia y mérito las podrán obtener los señores suscriptores de LA FIDELIDAD por la cantidad de 5 pesetas una, y llevando las dos 9 pesetas. Los señores suscriptores de fuera de la capital, que asimismo deseen dichas oleografías, podrán dirigirse al Centro Católico, Lain-Calvo 16, y se las remitirá mediante el importe de 6 pesetas una y las dos 10 pesetas, francas de porte y certificado.



LA ACTIVIDAD

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS, DE RICA Y CONDE,

LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

Entierros completos desde el más económico al más suntuoso.—Completo surtido en cajas ó ataúdes, desde **3 pesetas** en adelante.—Camas imperiales y andas.—Esta casa se encarga de gestionar cuantas diligencias se necesitan para un entierro y funerales, así como de proporcionar todo el material necesario para los mismos.

Traslados de cadáveres de dentro y fuera de la capital.—Exhumaciones y embalsamamientos.—Servicio permanente de día y noche.

PRECIOS EXCESIVAMENTE ECONÓMICOS.

A los pobres se les harán grandes rebajas.—Se remiten cajas á todos los puntos donde las pidan en el momento de recibir el aviso.

LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.
Los profesores Broussais, Troussseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Witrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

GRAN DICCIONARIO CLÁSICO DE la lengua española, por Domínguez. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, uno que consta de dos grandes tomos en folio, décima cuarta edición, en muy buen uso, forrado en magnífica pasta. Por circunstancias especiales de su dueño, se dará en mucho menos de su valor.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

MAPA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

BURGOS.

Publicado por D. Juan José de la Morena, reconocido de grande utilidad para las escuelas de enseñanza y para los Ayuntamientos. Véndese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la Viuda ó Hija de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y Centro Católico, calle de Lain-Calvo, núm. 16.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C^{ia}, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fe católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuaresma del año de 1885 por el P. Tomás Cámara, Obispo preconizado de Salamanca, Madrid, MDCCCLXXXV. Tomo de 200 páginas en 8^o, elegantemente impreso, 2 pesetas.

NORMA DEL CATÓLICO

la SOCIEDAD ACTUAL.

DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS para

los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano

por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del riñón, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 pesetas para 20 y 40 tazas en las principales Farmacias de España. Depósito: **Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**
Especialista en Sífilis Venérea. Esterilidad e impotencia. SUS CELEBRES FILDORAS TONICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocitos y esterilidad. Acción segura en las principales Farmacias de España por el correo. Se remiten en 30 reales caja y se remiten por el correo. **MADRID CARRETAS 39**

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.